SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y TREINTA Y SEIS +

quenta de Tutelas S. Dn Fran. de Cano bas y Dn Alon-so de Cano bas Vecdo. para en Dhagan el Reparti-do de Conzid. Tin Son mun. de la Villa, Ha Viga dos de Lugo Sea que al pryon. publicando Las Sen-tencias Dadas, Tas lo acordaron

Se con Cluyeron Las Cuentas para el Cargo de dhos Tutores Y quentadores Sigs

a Dn Domingo Pena, Viuda Y Sus quatro quentas de hacha da Sunda madero, Y un cargo de Tarifa = a Sus Hijos de Viuda madero = Pedro Ramona Viuda = a Antonio Gonzales Vende = Sus Hijos de Cayetana Vau-da = Andres de Canobas Carlos Vende = Fran-no Fran. Vende = Francos de Canobas Fran Viu-da = a los Dn Bar Vecdo Heredia = Andres Ma-tero Heredia Y dos Cargas de dello = Ygnacio Ca-nobas Quintana, Viuda Y Sus Cargas de dello = Joseph Fran Figueroa, quarenta Y Sus Cargas de dello = Andres Ma-nuel Pena Caballero Heredia, ocho Cargas de dello = Alon-so Romera Andres Heredia, o Dos Cargas de dello = Ma-theo Fran Fuillen, quarenta Y Sus Cargas de dello = Dn Jose Fran Pon quarenta Y Sus Cargas de dello = Sus Hijos quarenta Y quatro Cargas de dello = Fran Xavier Viuda Madero Y Vn Cuarto quarenta Madero Y Sus Yernos = Sus Fran Cno de Alcaraz quarenta madero Y Sus Yernos = Alonso Alcaraz Pallares vn quarenta madero, Sus Cargas de dello = Bar Sanchez Fran